Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA.

372

156

El S.r D. Aguedn Romero Dijo q. Respecto de Parecerle Corta la fianza q. ofrece dho fiel P. tener entendido ser el Caud.l del Posito mas de Ochenta mill Reales y deseando q. Caudal tan sagrado no padezca ningun Perjuicio es de dictamen que dha fianza sea dela misma Cantidad de que se Compone el Posito Y delo Contrario se protesta no sea de su quenta P. Ri
esgo

Y entendido q. esta Ciud. acuerda Ratifica lo q. tiene acordado Y que dhos. Caud.a hagan el Referido Reconozim.to y informen q. ha ello vende Gen.l mente a todos los Caud.s Refer.d

Viose en este Ayuntam.to q. Remision del S.r Alcalde mayor dos testim.s dados q. Estevan Madrid Bonique n.o de este Num.o en el dia diez Ynube dello ord. q. los que Consta q. q. Parte de d.n Mig.l Pedreño en pleito con d. Vicente Correa P. Un Cavallero Ucho Para Recivir Aguas Uobedias en Poso Estre lo Recuso Y sele admitio alos S.res d. fran.d Xabier de Rivera y d. Pedro q. l.co Nato Comisarios q. nombro esta Ciud. para asistir ala Vista Ocular que del se hiciere Y el Otro en que Parece q. ante dho S.r Alcalde Mayor se presento Pedim.n q. Parte del Referido d. Vicente Correa Pidiendo la Revocaz.n dela Referida admi sion de Recusazion con lo demas q. se expresa a q. se Prob.do aver Mandado lo hacer Pres.te a este Ayuntam.to que en